



COMPañIA DE TRANSPORTES
"TRANS TAX S.A."

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992
E inscrita en el registro mercantil el 16 de Octubre del mismo Año
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador
Teléfono 2960-014 Fax 2939-644

Machala, 19 de Abril del 2010

Sr. Ing. Com.
Luís Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple comunicarle a usted que se han realizado las siguientes transferencias.

Sr. CHERREZ DELGADO PABLO MARCO con C.I. 070356059-9 cede 100 acciones al Sr. SANCHEZ FARANH CARLOS ENRIQUE Con C.I. 070390135-5 quedándole un total de CERO acciones.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Socios actualizada.

NACIMOS PARA CRECER

Atentamente,


César Antonio Torres A.
GERENTE GENERAL
GERENTE GENERAL



Señor:
César Antonio Torres.
GERENTE DE TRANSTAX S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, **CHERREZ DELGADO PABLO MARCOS** he cedido y transferido 100 de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor: **SANCHEZ FARAH CARLOS ENRIQUE** acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
	100	08526-08625	4 Dólares

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor: **CHERREZ DELGADO PABLO MARCOS** y el Sr. **SANCHEZ FARAH CARLOS ENRIQUE** Son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte **TRANSTAX S.A.**

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,


CEDENTE
C.I. 070356039-9


CESIONARIO
C.I. 070390135-5